



ACTA No. 4 TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2023-2024

DEPENDENCIA O TEMA: ACTA DE PRESENTACION DE INFORMACION A COMISION DE EMPALME – OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA ASESORA DE INFRAESTRUCTURA.

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: VIVIANA LONDOÑO MORENO

FECHA EMPALME: NOVIEMBRE 23 DE 2023

LUGAR: OFICINA DIRECCION GENERAL

1

A. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Viviana Londoño Moreno
- b. Cargo: *Directora General*
- c. Dependencia: Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER
- d. Tema de entrega: Presentación institucional Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo e Implementación del Observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Cartagena de Indias, noviembre 22 de 2023.
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: Se adjunta lista de asistencia.
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: José Polchlopek Juliao: coordinador.
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema: *Adriana Mendoza Tous*.

B. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que el Instituto de Deporte y Recreación – IDER, realizó el proceso de presentación institucional de las siguientes áreas: Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno, de la transición de gobierno con el ciudadano José Polchlopek Juliao, identificado con No. 7.886.501, designado por el alcalde electo Sr. Dumek Turbay Paz para este proceso.

Se da inicio a la reunión a las 9:15 am. El orden día propuesto es el siguiente:

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación Oficina Asesora Jurídica.
3. Presentación Oficina Asesora de Infraestructura.

Aprobado el orden del día, se inicia el desarrollo:

1. Saludo de Bienvenida:

La directora Dra. Londoño recibe a los miembros de la comisión de transición y al personal del IDER presente, con un saludo de bienvenida. Para el día de hoy es la cuarta sesión y se presentara la agenda de la gestión jurídica y la gestión de infraestructura, en unos



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la Popa
Cra.30 No.18A-253.



Tel: 6567702 • 6567677
Fax: 6567708 • 6567709

www.IDER.gov.co



momentos se entregará el acta de la sesión de ayer para firma y estar al día. Presenta a la Dra. Katherine Monterrosa, asesora a cargo de la Oficina Asesora de Jurídica. Como ya ha dicho en sesiones anteriores, para que funcione lo misional, los procesos transversales deben estar al servicio de lo misional. Ya escuchamos a la Dirección Administrativa, Planeación y Control Interno. La Oficina Asesora Jurídica es la última parte del área transversal y es de gran importancia; primero por lo que significa la estructuración de los procesos contractuales, que vayan de acuerdo con el marco normativo legal, la transparencia, gestión adecuada y eficiente de los recursos, y segundo que permita al instituto salir adelante de cualquier proceso jurídico y el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de gestión.

2

Es muy importante velar por la correcta ejecución de los procesos tanto en el momento presente como en el futuro, para efectos de las auditorias que hacen los entes de control, el sector deporte, las veedurías y la misma ciudadanía en general. El equipo jurídico debe contar con experiencia, conocimiento de lo técnico, jurídico y público con sensibilidad para escuchar el proveedor interno que son los funcionarios de las áreas y el cliente externo que puede ser el presidente de un club, una liga, un ciudadano, una junta de acción comunal o cualquier persona que presenta una petición queja o reclamo.

PARTE 1. OFICINA ASESORA JURIDICA

Se presenta la Dra. Katherine Monterrosa Gamboa, abogada jefe de la Oficina Asesora Jurídica desde el día 4 de enero de 2021, este año estuvo ausente uno mes por fuera en licencia de maternidad. Esta desde el año 2020 en el instituto en el área jurídica inicialmente como asesora. A continuación se presenta el equipo:

- Maria Fernanda Jiménez, contratista abogada asesora de la Oficina jurídica desde el año 2021. Está a cargo de los procesos de contratación de prestación de servicios y apoya la contratación de bienes y servicios.
- Milena Jiménez, abogada contratista, apoya los procesos de contratación de personal y bienes y servicios que requieren las áreas.
- Laura Ferrer, abogada contratista, está a cargo de las la atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias – PQRSD.
- Yira Morales, abogada vinculada en el instituto en el área jurídica desde el año 2010, asesorando todo el tema de reconocimiento deportivo a clubes, ligas.

Se presenta los miembros de la comisión:

- José Polchlopek Juliao, administrador de empresas, viene del deporte voleibol, por muchos años al frente del deporte en lo misional y a través de otros procesos en otras instancias, coordinador de la comisión; administrador de empresa, especialista en alta gerencia. Muy contento con el proceso y dispuesto a seguir aprendiendo de todos.
- José Baena Torres, odontólogo vinculado al béisbol desde hace muchos años. Presto a servirle al deporte.
- Fram Pacheco, exfutbolista profesional licenciado en futbol formativo. Secretario de la comisión, go de estar en el IDER con su organización y la buena empatía de todos.



Se inicia el detalle de la gestión de la oficina con la presentación de los equipos y los procesos, aspectos a destacar y las recomendaciones por los aspectos que deben tener ustedes en cuenta, asuntos varios que incluyen de pronto esos temas neurálgicos que no están clasificados de pronto en los procesos que tengo pero que son de importancia para ustedes.

Propósito de la oficina: Brindar asesoría jurídica a las diferentes áreas funcionales del IDER para el cabal cumplimiento de sus objetivos. Nuestros procesos son transversales, brindan apoyo a los procesos misionales para el cumplimiento de las metas.

3

Funciones:

- Preparar ejecutar y hacerle seguimiento a los planes de trabajo u operativos de la propia oficina.
- Realizar recomendaciones jurídicas a todas las áreas de la entidad.
- Adelantar los procesos de contratación de la entidad conforme a los cronogramas y planes del Instituto.
- Realizar las actuaciones necesarias para la representación judicial del instituto ante los despachos judiciales y jurisdiccionales.
- Emitir los concepto jurídico solicitado de los diferentes dependencias del instituto y o de forma externa por personas naturales y jurídicas de carácter privado o público.
- Revisión de actos administrativos y archivo de ellos.
- Atención oportuna de las peticiones quejas y reclamos allegadas por los ciudadanos, órganos de control y otras entidades públicas PQRSD.

Hay varios aspectos claves que disparan las peticiones:

- Inscripción en las escuelas de iniciación al inicio de cada semestre. Se han socializado los canales de comunicación y se reciben peticiones virtuales y físicas.
- Solicitudes de la comunidad para actividades recreativas.
- Solicitud de préstamos e intervención en los escenarios deportivos
- En 2020, debido al déficit que tenía el Instituto las peticiones fueron en su mayoría de personas naturales y jurídicas a quienes se les debía cuentas de vigencias anteriores.

Se recomienda que dentro de las acciones inmediatas del nuevo gobierno darle seguimiento a la PQR porque si esto ni se contesta puede llegar ser tutela o demanda. El área de jurídica responde de acuerdo con lineamientos normativos, con base en los insumos de cada área. Hay un indicador en la oportunidad del tiempo de respuesta, los peticionarios cuentan con canales de comunicación activos para el seguimiento a sus peticiones. Eso es tema de transparencia. Cada peticionario se le envía una notificación cuando su requerimiento ha quedado respondido.

Hay instructivos para la presentación de PQRSD, el 90% se recibe por medio digital pero hay muchas personas que usa el canal presencial.



La oficina asesora jurídica tiene 8 procesos. A continuación se presenta un resumen de cada una:

- Proceso PQRSD

Entre los aciertos de este proceso se destaca:

- ✓ Implementación del programa de gestión de PQRSD – Página web
- ✓ Mejora ostensible en la evaluación de la gestión por parte de la Oficina Asesora de Control Interno
- ✓ Construcción de la matriz de riesgos para la mejora del proceso
- ✓ Capacitación permanente de nuestro equipo de trabajo
- ✓ Aumento en las respuestas oportunas
- ✓ Identificación y análisis de los aspectos recurrentes en nuestras PQRSD a partir del cual brindamos recomendaciones a las áreas misionales para el mejoramiento del servicio

4

Número de PQRSD radicadas y % de efectividad

Año 2020 Total de PQRSD: 1.077 % de respuesta oportuna: 74 %

Año 2021 Total de PQRSD: 915 % de respuesta oportuna: 71 %

Año 2022 Total de PQRSD: 1,201 de respuesta oportuna: 94 %

Año 2023 Total de PQRSD: 1.036 % de respuesta oportuna: 98 %

Hay peticiones que requieren visitas a los escenarios, articulación de las rarea, algunas son muy técnicas y se requieren estudios y análisis de varias áreas para poder atender los requerimientos. Cuando el plazo de ley no es suficiente y es viable se solicita prorroga.

Se presentaron los Retos y recomendaciones del proceso

RETOS	RECOMENDACIONES
<p>1. En el año 2021, se encontraron un número bastante alto de PQRSD que no habían sido atendidas en la vigencia anterior, sin documentos soporte y relación de seguimiento. Esta situación obligó a establecer un plan de contingencia que logró la evacuación de estas PQRSD y la implementación de un seguimiento y control.</p> <p>2. Transición entre el sistema de radicación por pandemia Covid -19</p>	<p>1. Dar continuidad a los procedimientos implementados y los indicadores para mejor funcionamiento de PQRSD.</p> <p>2. Priorizar la contratación del equipo que la nueva administración estime para la atención de las PQRSD</p> <p>3. Aumentar el número de abogados encargados del proceso y asignar personal de apoyo para temas administrativos.</p> <p>4, Continuar con la capacitación permanente del personal responsable del proceso.</p> <p>5. Continuar con el análisis de los asuntos requeridos por la comunidad para la mejora de los procesos misionales</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Es clave para el inicio de gobierno se cuente con el equipo que atiende este tema y que en este momento es insuficiente, y que con grandes esfuerzo administrativos se ha logrado tener buenos indicadores.

Se recomienda hacer un plan de contingencia para enero y febrero que son los primeros meses.

Se suministra el Link de consulta de informes de PQRSD y link de radicación

- **Proceso Defensa Judicial y Comité De Conciliación.**

Del equipo jurídico, apoyan este proceso 5 profesionales para atender los procesos de tutela, procesos judiciales y apoyo al comité de conciliaciones.

Normatividad interna aplicable Comité de Conciliaciones:

1. RESOLUCIÓN NO. 108 DE 2020 "por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Conciliaciones del IDER"
2. RESOLUCIÓN NO. 060 DE 2021 "Por medio de la cual se modifican las disposiciones atinentes al funcionamiento del Comité de Conciliaciones del IDER"
3. RESOLUCIÓN NO. 061 DEL 2021 "por medio de la cual se adoptan modificaciones al reglamento interno del Comité de Conciliaciones del IDER" . RESOLUCION NO 277 DE 2021 procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones

De conformidad con las regulaciones señaladas, el Comité de Conciliación deberá sesionar cada 15 días sí existen situaciones que motiven su convocatoria

Dentro de las recomendaciones se propone el perfil del abogado que debe representar a la entidad en el juzgado para que el proceso sea lo más adecuado. Hay procesos que por ser frecuentes el mismo caso, se dan instrucciones desde el comité y jurídica con la información suficiente para que se pueda contestar la solicitud sin ir al Comité, pero en los casos más complejos o que sea nuevo o que requiera el aporte de las áreas si se debe analizar en comité.

El comité está conformado por el director general, director administrativo y financiero, jefe oficina asesora jurídica, oficina asesora jurídica, oficina asesora de infraestructura, oficina asesora de planeación y PU control interno. Tiene un secretario con derecho a voz así como el PU de control interno.

- **Proceso Defensa Judicial**

Logros:

1. Resultados FURAG
 - 2019: 58,7 %
 - 2020: 83,7 %
 - 2021: 81,5%
 - 2022: 99,9 %
2. Aprobación directriz de No Conciliación.



3. Actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. Hay que revisar si hay políticas que estén por vencimiento.
4. Actualización interna del funcionamiento del Comité de Conciliación
5. Elaborar y colocar a disposición de la Dirección la ejecución presupuestal mensual dentro de los 5 primeros días de cada mes
6. Acompañamiento a la dirección general y demás áreas, en los temas relacionados con el presupuesto cuando así lo requieran.
7. Implementación de capacitaciones en temas recurrentes de demandas orientadas a la prevención. Ejemplo: Contrato realidad
8. Creación del procedimiento de Defensa Judicial
9. Consolidación del archivo digital. Al inicio de este periodo no había información consolidada de los archivos por lo cual se hizo un proceso de búsqueda en los juzgados para tener claros los proceso vigente.

6

TIPO DE PROCESO	TOTAL
Nulidad y restablecimiento del derecho	10
Reparación directa	5
Acción Popular	4
Controversias contractuales	1
Ejecutivo	3
TOTAL	23

Se adjunta el informe detallado en los archivos digitales a entregar de los proceso judiciales del Instituto.

Recomendaciones

- ✓ Determinar las contingencias judiciales y dejar en el nuevo presupuesto recursos en el rubro de sentencias y conciliaciones
 - ✓ Asignar un abogado defensor de acuerdo al perfil que se encuentra determinado
 - ✓ Continuar con la actualización y conservación de los procesos judiciales
 - ✓ Contratar asesor para apoyar al Comité de Conciliaciones
 - ✓ Contratar asesor para dar respuesta y ejercer representación en acciones de tutela
 - ✓ Continuar con la creación e implementación de estrategias para la disminución de las acciones de tutela
 - ✓ Continuar con la aplicabilidad del nuevo procedimiento de defensa judicial
 - ✓ Continuar con la capacitación al personal del IDER para la mitigación de riesgos en la presentación de nuevas acciones judiciales.
- Proceso de Actos Administrativos y conceptos.

Este proceso lo atienden 3 profesionales de la oficina. La Oficina Jurídica emite conceptos jurídicos solicitados desde las diferentes dependencias del Instituto y/o de forma externa por personas naturales y jurídicas de carácter privado o público, sobre asuntos relacionados con la misionalidad y funciones del IDER.



De igual manera adelanta la proyección y/o revisión de actos administrativos que se requieran para dar cumplimiento a todos los procesos misionales del Instituto; seguimiento a su publicación cuando se requiera y archivo de ellos.

Logros

1. Consolidación del proceso para la expedición de actos administrativos y conceptos. Jurídica hace a revisión de los actos previa firma del director.
2. Recomendaciones a los líderes de área para la proyección de fondo de los actos administrativos
3. **Mejoría en la calidad de la expedición de los actos administrativos y conceptos, se revisa la calidad, pertinencia, vigencia de las normas mencionadas de los actos.**
4. Consolidación de archivo y control de los actos administrativos y conceptos. Los actos administrativos de carácter general se publican en la página web de la entidad. Se revisa el enlace y se muestran organizados por año. Se publica lo que ordena publicación, los demás están debidamente organizados y archivados.

7

Retos:

- ✓ Continuar con la consolidación del proceso de expedición de actos administrativos y conceptos
- ✓ Contratación del personal encargado de la revisión y expedición de actos administrativos y conceptos
- ✓ Expedición de actos administrativos que deben quedar en el primer mes del año:
 1. Liquidación y apertura del presupuesto
 2. Incorporación de recursos vigencia 2023
 3. Incorporación de reservas presupuestales y cuentas por pagar 2023
 4. Regulación, constitución y funcionamiento de la caja menor
 5. Seguimiento a expedición por parte de la Alcaldía Mayor al Decreto de designación de nuevos miembros de la Junta Directiva. La actual junta va hasta el 24 de enero y el alcalde debe elegir los miembros de la nueva junta.
- Proceso de Reconocimiento Deportivo

Del equipo jurídico, apoyan este proceso 5 profesionales.

Logros

- ✓ Ajustes normativos y procesales. Capacitaciones periódicas, asesorías personalizadas, matriz de riesgo
- ✓ Realización de la primera capacitación en legislación deportiva que otorga certificación expedida por el IDER

Retos

- ✓ Lograr que al igual que PQRSD se consolide el procedimiento para la solicitud de reconocimiento, renovación, actualización a través de nuestra página web
- ✓ Que al menos una vez al año se realice el curso de reconocimiento deportivo con certificación
- ✓ Establecer plan de capacitaciones a los clubes deportivos.



- ✓ Dar prioridad y continuidad a las solicitudes de trámite radicadas al finalizar la vigencia a fin de que estas se resuelvan dentro de lo términos

En este punto se dio una amplia explicación de las situaciones que se han presentado y que evidencian la necesidad de que el Instituto haga un acompañamiento a los organismos y al mismo tiempo haga los controles necesarios para que los reconocimientos estén actualizados.

El Dr. Polchlopek propone hacer ejercicio con las ligas, dándole el ámbito jurídico vigente. La liga podría hacer vigilancia y control de los clubes afiliados. Si el IDER aprueba el reconocimiento deportivo a un club afiliado a una liga, la liga puede hacerle la inspección al club y esto la convierte en un aliado del IDER y del Ministerio y puede alertar cuando un club no tenga las condiciones óptimas.

8

Fomento y reconocimiento debe trabajar de la mano, se ha avanzado, pero falta más. Se recomienda fortalecer el trabajo con el Ministerio y los organismos deportivos.

La oficina de reconocimiento ha ido mejorando en cada gobierno, lastimosamente por temas presupuestales no se pudo adquirir un sistema de información para almacenar y alimentar de forma automática, pero se entrega una base de datos que es almacenada y administrada manualmente en matrices en Excel, donde se identifica, se caracteriza y se hace seguimiento a cada organismo. Un gran avance en esta administración es la publicación de la ficha de cada club en la página web y se puede obtener un certificado del estado de su organismo por parte de la ciudadanía y el sector.

1. Constitución Política
2. Decreto 535 de 1995
3. Ley 181 de 1995
4. Decreto 1228 de 1995
5. Ley 962 de 2005
6. Resolución 231 de 2011
7. Resolución 1651 de 2022 (Derogó Res. 1150/2019)

TRAMITE	2020	2021	2022	2023
Otorgamiento	33	52	47	30
Renovación	9	1	8	9
Actualización	15	34	28	15
Renovación Actualización	– 14	30	38	12
Corrección	5	1	0	1
TOTAL	76	118	121	67

Logros

- ✓ Ajustes normativos y procesales. Capacitaciones periódicas, asesorías personalizadas, matriz de riesgo



- ✓ Realización de la primera capacitación en legislación deportiva que otorga *certificación expedida por el IDER.*
- ✓ Creación e implementación aplicativo WEB para que se expida certificación en línea de vigencia del reconocimiento y de los órganos de administración
- ✓ Digitalización de expedientes
- ✓ Consolidación de base de datos y creación de un registro por cada club en 2023, para mejor control de antecedentes

Retos

- ✓ Lograr que al igual que PQRSD se consolide el procedimiento para la solicitud de reconocimiento, renovación, actualización a través de nuestra página web
- ✓ Que al menos una vez al año se realice el curso de reconocimiento deportivo con certificación
- ✓ Establecer plan de capacitaciones a los clubes deportivos
- ✓ Dar prioridad y continuidad a las solicitudes de trámite radicadas al finalizar la vigencia a fin de que estas se resuelvan dentro de lo términos

- Proceso de CONTRATACIÓN OPS

Del equipo jurídico, apoyan este proceso 6 profesionales, para este proceso contractual de apoyo a todas las áreas.

Logros

- ✓ Suscripción de 377 contratos de OPS con los adicionales correspondientes
- ✓ Expedición de circulares para la implementación del proceso y la adecuada supervisión de los contratos de OPS por parte de los supervisores
- ✓ Consolidación del proceso de contratación de OPS
- ✓ Culminación del proceso de contratación dentro de los tiempos establecidos para garantizar la continuidad del servicio.
- ✓ Implementación en un 100 % de la herramienta SECOP II, con el cargue de documentos de contratistas

Para la contratación:

- Se dejara la ruta de contratación por áreas de acuerdo con la prioridad.
- Se debe tener en cuenta las variables externas e internas.
- Se recomienda reservar los recursos de servicios públicos y talento humano.

Contratación por vigencia

AÑO	2021	2022	2023
Contratos de inversión	69	91	85
Contratos de funcionamiento	409	398	335
Total contratos suscritos	478	489	420
No, de contratistas	415	450	378



Retos

- ✓ La contratación oportuna del personal desarrollador de las actividades misionales del Instituto, especialmente, del personal de infraestructura que se encuentra a cargo de la administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, y funcionamiento
- ✓ Planeación adecuada y mejora de los procedimientos internos
- ✓ Optimización de los recursos destinados para la contratación del personal de OPS.

- Proceso de Contratación Bienes y Servicios

Cuenta con 8 abogados. Los procesos de bienes y servicios se presentan y aprueban en el Comité de Contratación, el cual fue creado mediante Acuerdo No. 001 de marzo 10 de 2020 de la Junta directiva del IDER, como instancia asesora y consultiva de la Dirección General en materia contractual. Está conformado por:

- 1) El (la) Director (a) General del IDER, quien lo presidirá
- 2) El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- 3) Asesor Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces
- 4) Director Administrativo y Financiero

Además se cuenta con el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 176 de octubre 8 de 2020.

Logros

- ✓ FURAG: El puntaje obtenido en la primera evaluación del módulo de compras y contratación pública por FURAG, se obtuvo un resultado de 97,4%
- ✓ Reconocimiento a la gestión, realizada por FUNCICAR
- ✓ Pluralidad de oferentes en cada uno de los procesos adelantados. Mayor publicidad en los procesos de contratación. Implementación adecuada de la legislación en materia de contratación.
- ✓ Liquidación de los procesos de contratación de las vigencias 2020, 2021 y 2022

RETOS

- ✓ Prestar capacitación continua al equipo de contratación y modificar el Manual de Contratación
 - ✓ Contratación de los insumos requeridos para el mantenimiento adecuado de los escenarios deportivos (agroquímicos, químicos, lubricantes, entre otros), así como la vigilancia de estos.
 - ✓ Se deberá revisar como mejorar los procesos de los juegos comunales y corregimentales.
 - ✓ Importante tener presente que el IDER cuenta con póliza de seguro para los escenarios deportivos, la misma se encuentra vigente hasta el mes de septiembre de 2024, por ello, se deben realizar las acciones pertinentes para garantizar la protección de los escenarios deportivos administrados
- Se deberá realizar la liquidación de los procesos contractuales faltantes



Algo que se debe tener en cuenta es que el proceso de contratación debe estar conectado entre la parte misional y la parte transversal. De la parte misional porque es en las áreas donde se dan las necesidades de acuerdo con lo establecido en el plan de acción y plan de desarrollo. De la parte transversal porque se requiere el acompañamiento de planeación, administrativa y jurídica para concretar los procesos. La parte jurídica debe ser manejada por personas con experiencia y conocimientos para encontrar la figura de contratación adecuada para cada proceso que blinden al director y al Instituto. Como parte de los documentos que se le va a entregar al nuevo director se entregará un archivo maestro digital, de toda la contratación con todos los soportes tanto de personal como de bienes y servicios.

La contratación se sugiere y se recomienda iniciar por las áreas de jurídica, planeación y administrativa. Los misionales se contratarán conforme de las directrices el director sin perder de vista que se debe priorizar el equipo de infraestructura deportiva para la conservación y limpieza de los escenarios deportivos.

Otro tema importante es compartir la experiencia de la contratación a través de la bolsa mercantil. Para esto explica la Dra. Ayleen Barboza abogada especialista en derecho comercial y administrativo. Varios años en administración pública, sector central y descentralizado.

Para estructurar un proceso contractual hay diferentes modalidades de contratación, entre los cuales están la bolsa mercantil pero no todos los contratos se ajustan a esta modalidad de bolsa, hay que analizar cada proceso. Se han hecho acuerdos marco de precio con entidades que agilizan las compras de forma virtual. La Bolsa mercantil de Colombia tiene un mercado de compra pública. Si la bolsa tiene el servicio o producto que la entidad requiere se empieza el proceso y si no lo tiene se pasa a otra modalidad que es de subasta inversa.

Etapas del proceso en bolsa:

- Creación del negocio, identificar la necesidad y la documentación requerida.
- Seleccionar la sociedad comisionista previa convocatoria.
- Celebración del contrato y responder observaciones
- Se hace el anuncio de la compra y entrega de documentos
- Se publica la solicitud de compra que dura no menos de 9 días hábiles.
- Selección de vendedor.

Cuando se da una negociación por puja de precio, en que se elige el vendedor con menor precio se pueden lograr ahorros que se traducen en mayores cantidades de compra de bienes y servicios, esto se denomina puja por conjunto de bienes. Este menor precio, debe garantizar que no habrá detrimento en la calidad del bien o servicio que se adquiere; y que con el mismo valor presupuestado se puede adquirir más cantidades para lo misional.

Otra modalidad de contratación para las licitaciones e interventorías son los pliegos tipo. Esta modalidad se aplicó para los procesos de infraestructura que estuvieron a cargo de los asesores jurídicos Milena Jiménez y Yisad Gastelbondo. La asesora Jiménez informa



que esta modalidad tiene una matriz de experiencias que se debe diligenciar de acuerdo con la necesidad a contratar. Una vez se diligencia la matriz indica que experiencia se va a solicitar a los oferentes.

En este periodo se ha incrementado el número de proponentes para los contratos algo muy positivo para la entidad. Se han hecho contratos de obras que pueden tener cambios en la ejecución pero todos controlados y debidamente atendidos. Las incorporaciones también han permitido aumentar cobertura de mantenimiento de escenarios. En general los contratistas de bienes y servicios han sido muy cumplido en las entregas, solo en dos casos se ha conminado a dos proveedores por incumplimiento, pero han sido subsanados a tiempo.

12

La contratación del instituto fue muy abierta no hay contratistas favoritos, el proceso es abierto y transparente. Existen algunos contratistas con un mejor perfil y experiencia que demuestra sus calidades; sin embargo siempre se hizo el proceso muy participativo con oferentes locales, departamentales y nacionales.

No hay contratación perfecta, lo importante es estructurar procesos de conformidad con la norma, que sean revestidos de los principios de planeación con el marco de los manuales de procedimientos.

- Proceso de Liquidaciones

Del equipo jurídico, apoyan este proceso 4 profesionales. Se destaca como logro la liquidación de los procesos contractuales adelantados durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y parte de 2023; y como retos la coordinación permanente entre las áreas que intervienen en el proceso de liquidación, consolidación oportuna del equipo liquidador y la liquidación de los procesos contractuales faltantes de 2023, dentro de los términos legales

- Proceso de Archivos y Publicaciones

A través de la OAJ reportamos y/o publicamos información relacionada con algunos de nuestros procesos, en diversas plataformas tales como: SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, SECOP I, SECOP II, SAFE. Se presentaron los retos y logros del proceso.

Temas para tener en cuenta...

a) Otros asuntos:

- ✓ EDURBE
- ✓ Centro Recreacional Napoleón Perea
- ✓ Contrato de aprovechamiento económico
- ✓ Junta Directiva

b) Asuntos varios Primeros 30 días

Planeación, estructuración y ejecución de la contratación de OPS del IDER.



- ✓ Estructuración y ejecución del proceso de vigilancia de los escenarios mayores.
- ✓ Estructuración y ejecución del proceso de bienes y servicios.
- ✓ Dar continuidad y seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes
- ✓ Estructurar Plan de Acción para la rendición de informe en FURAG periodo 2023
- ✓ Publicación Informes de transparencia
- ✓ Consolidación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Seguimiento a las PQRSD.
- ✓ Seguimiento a los procesos de defensa jurídica.

13

Todo el detalle de estos programas se entrega en la presentación adjunta al acta.

Se da por terminada esta parte de la sesión a las 12:40 pm.

PARTE 2. OFICINA ASESORA DE INFRAESTRUCTURA.

Se inicia la sesión a las 1:00 pm. La Dra. Londoño hace introducción de la gestión de Infraestructura. Este equipo es el que se encara de conservar, mantener reconstruir, construir, mantener los escenarios de la ciudad. Sin los espacio para la práctica no hay deporte ni recreación. Es una de las áreas más grandes porque debe estar en el territorio, hay un grupo base que diseña y formula los proyectos, que además va al territorio y otro grupo de nivel técnico que está en las comunidades. En este periodo se fortaleció el área en personal calificado, definición de manuales, procedimientos, identificación de los escenarios. Tiene alrededor de 100 personas, en esta administración se le inyectó la mayor parte de recursos, nos dedicamos a reconstruir y no a crecer en infraestructura con el fin de bajar los niveles de insatisfacción y deterioro en los escenarios. Además la pandemia declarada en el año 2020 obligó a destinar el dinero a la emergencia sanitaria por lo que la inversión en infraestructura arranco en el año 2021 para reconstruir y mantener. La proyección da a 10 años, que se requieren 100.000 millones de pesos para mantenimiento de los escenarios existentes.

Para el año 2024 se proyectó apropiar 19.000 millones que es una cifra importante para sacar dar continuidad con la ruta del rescate de los escenarios deportivos del distrito. Una recomendación importante es que, en lo posible, puedan lograr que la administración central financie los gastos de servicios públicos y vigilancia que le darían aproximadamente 4.000 millones que en estos cuatro años le ha restado a la inversión de la infraestructura deportiva.

Se presentan los miembros del equipo de infraestructura:

- Roque Palomino, ingeniero civil vinculado al instituto desde febrero de este año. 12 años de experiencia en lo público y privado, especialista en gerencia e proyectos, magister administración de empresas, estudios en arquitectura universidad de Madrid. La gestión de la infraestructura es un reto grande hacia afuera en el mantenimiento de los escenarios y la articulación con las comunidades, hacia adentro atendiendo a los clientes internos que solicitan mejoras en la infraestructura deportiva. Cuenta con un equipo robusto que conoce la ciudad y la comunidad, tiene línea directa con los líderes comunitarios y actores del sector.



- Maria Paulina Paternina, abogada especialista en contratación estatal asesora juria *estrena de infra, se encarga de PQRS proposiciones del concejo y entes de control, atención a la comunidad, vinculada en el IDER desde el año 2021.*
- Héctor Torres administrador de empresas, 18 años residente en Cartagena, 30 años de experticia en sector públicos, especialista es seguridad física. Vinculado al instituto desde 2020, es el coordinador general de los escenarios deportivos. La meta ha sido tener los escenarios en el mejor estado. El equipo son 90 personas, de los cuales 8 hacen trabajo de conservación (corte y presentación de escenarios). De los 40 escenarios estamos llegando permanentemente a 266 escenarios con mantenimiento.
- José Fernando fierro, estructuración y diseño de proyectos, 2 años en el IDER. Ha sido una experiencia gratificante destacando el trabajo realizado con las comunidades.
- Hernando Lugo, años y medio en el IDER, formulador de proyectos ene l área de *diseño, teniendo en cuenta las condiciones del sitio donde se van a ejecutar las obras.* También se da apoyo al área en la ejecución de proyectos en curso y atención de PQRS.

14

A pesar de contar con 410 escenarios, hay un déficit en cuanto al promedio de 1 m2 por habitante. Con los escenarios que hay, bien conservados, adecuados y mantenidos se puede mejorar este indicador.

El propósito de la oficina asesora de infraestructura es Liderar las labores de administración, conservación, mantenimiento, mejoramiento, recuperación, reconstrucción y construcción de los escenarios deportivos de la ciudad como estrategia de preservación del patrimonio material del distrito de Cartagena de Indias. En este punto se incluye la palabra recuperación atendiendo los siguientes aspectos:

- Recuperación de escenario e titularidad del distrito que estaba acaparado por privados, es el caso de las canchas ubicadas en la parte posterior del edificio el conquistador en el laguito. Logró de esta administración.
- La obligatoriedad que tiene los constructores privados pagan compensación de los espacios deportivos para la ciudad o que hagan una compensación por este concepto.

En cuanto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo se presentan los siguientes datos:

- Permisos para el uso temporal y o permanente de los escenarios deportivos, la meta para el cuatrienio era de 2,400. A septiembre de 2023 se han otorgado 3,119 permisos.
- Personas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos la meta era de 209,842 y se han beneficiado 356,428.
- Escenarios deportivos mantenidos, adecuados y o mejorados en el distrito de Cartagena de Indias, la meta era de 110 y se han llegado a 266 escenarios promedio anual.



- Escenarios deportivos construidos la meta eran 10 y se ha logrado 12 y 60 escenarios adecuados.

El equipo infraestructura tiene procesos de tipo estratégicos, tácticos y operativos. En esta administración se construyó una ruta diagnóstica de los 410 escenarios que comprende una ficha técnica de cada escenario en la cual está todo el detalle de condiciones físicas, fotos, mediciones, ubicación, hecho con la norma técnica colombiana y los requerimientos para sus adecuaciones. Para los cuatro años de este periodo se hizo un análisis de los niveles de riesgo y estado de los escenarios encontrando lo siguiente:

15

NIVELES DE RIESGO Y ESTADO	2020	2022	2023
Nivel de riesgo I (Muy alto) / Muy malo Operatividad o uso del escenario es muy mala	17%	13%	13%
Nivel de riesgo II (Malo)	19%	17%	17%
Nivel de riesgo III (Regular)	30%	32%	31%
Nivel de riesgo IV (Bajo) / Bueno Operatividad o uso del escenario es buena	34%	37%	40%

Esto demuestra que en el periodo se ha ido bajando los niveles de riesgos de los escenarios diferentes escenarios. Para lograr estos resultados se hicieron inversiones tanto en obra como en mantenimiento en las siguientes sumas:

- Año 2021: \$4,403.8 se intervinieron 38 escenarios
- Año 2022: \$2,623.4 se intervinieron 12 escenarios
- Año 2023: \$10,444.5 se intervinieron 9 escenarios correspondientes a dos contratos de construcción (4 escenarios) y un contrato de mantenimiento (15 escenarios). Todos los contratos de obra se entregarán antes de terminar la vigencia. Es importante anotar que en el contrato de mantenimiento hay 7 escenarios de softbol intervenido. La razón es que en la ciudad hay más escenarios de esta vocación y hay que mantenerlos y conservarlos. En algunas disciplinas hay más clubes –caso del fútbol- pero los escenarios de fútbol son menos. El estadio Jaime Morón se lleva una inversión importante. También se destaca el contrato comunales a la obra que por \$104,9 incluyen adecuaciones varias a siete escenarios.

Nota: Se recuerda que en el año 2020 por la pandemia no se pudo hacer inversión en infraestructura por la priorización y traslados de recursos a la calamidad pública y sanitaria.

Hay más de 160 escenarios que no tienen titularidad, eso está en la ficha técnica del escenario. Incluso en los que no hay titularidad no tiene inversión de obra civil pero si tiene intervención de conservación y mantenimiento si se le puede hacer. En esta situación se identifican:

- Complejo de raquetas que tiene la titularidad Edurbe, ya la alcaldía hizo el pago que estaba pendiente, se debe hacer seguimiento a las etapas por surtir para la titularidad del predio y la administración del Instituto.

Norton Madrid, se hizo un convenio con UDC que está en gestión de firmas.





- Coliseo de combate el distrito lo construyo y está en posesión del mismo desde su construcción y con titularidad de la Gobernación de Bolívar.

Administración y conservación: incluye gastos de funcionamiento en vigilancia, talento humano, servicios públicos, insumos. Mensualmente se están interviniendo con mantenimiento preventivo recurrente a 240 escenarios.

Se entregan 27 proyectos formulados para revisión de la nueva administración y evaluación que se han trabajado de la mano con las comunidades.

16

Principales dificultades.

- Falta de capital humano y poca capacidad instalada. Son 105 personas para administrar, mejorar y conservar 410 escenarios deportivos.
- Manejo irregular de la junta de acción comunal en escenarios deportivos.
- Los rezagos culturales en la ciudad y la falta de conocimiento en el cuidado de la infraestructura deportiva.
- Inseguridad para el acceso a los escenarios.
- Polarización política e ideológica de la ciudad, que afectó la temporalidad de la contratación de obras y por consiguiente la factibilidad de ejecución o no de las medidas.
- Problemas de titularidad.
- Intereses particulares sobre los escenarios deportivos

Se recomienda para la vigencia 2024:

- Revisar la opción de considerar un operador externo que se encargue del manejo integral de los escenarios, vigilancia, aseo, talento humano. Lo anterior, teniendo en cuenta los costos por la gerencia integral que es más costosa y adicional el equipo existente de muchos años en IDER con capacidades instaladas maravillosas; experiencia, conocimiento y amor por estos espacios.
- Actualizar la ruta diagnóstica permanentemente.
- Actualizar el plan de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los escenarios.
- Se cuenta con algunos planos de los escenarios mayores que se entregan en digital.
- Hacer la contratación del personal necesario para la conservación, mantenimiento y limpieza de los escenarios deportivos.
- Apropiar los recursos para Vigilancia y servicios públicos como prioridad al inicio del mes de enero.
- La póliza de seguro de los escenarios tiene vigencia hasta el mes de septiembre. Se recomienda con tiempo hacer este trámite de renovación.
- Definir los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación para iniciar con anticipación la formulación por parte del equipo y la estructuración del proceso. Esto puede tomar hasta meses; es importante hacerlo con tiempo y tener en cuenta los recursos apropiados en el presupuesto de \$8.000 millones de pesos para el Jaime Morón de acuerdo a los compromisos del Sub20 mundial femenino para el mes de





septiembre en el año 2024, atentos a que sea oficial por FIFA y Federación Colombiana de Fútbol y los Panamericanos del año 2027 subsede por la Ciudad de Barranquilla y el Ministerio del Deporte.

Con este punto se finaliza la parte 2 de la sesión, correspondiente a la presentación de la gestión de la infraestructura deportiva.

Para cerrar la Dra. Londoño, informa que se envió al correo electrónico el acta de ayer la N. 03 ya firmada las listas de asistencia del día de ayer y el link de la página web actualizado con toda la información que se ha cargado. Para mañana en el cierre, se hará el repaso de la agenda, los documentos físicos que se van a entregar. Se hace un barrido por los archivos digitales y se va a entregar una USB, y al director se le entregará con el informe de entrega el archivo maestro.

17

Para mañana viernes 24 de noviembre, se finaliza la agenda con el cierre. La sesión será en la Oficina de Dirección a las 9:00 am.

La sesión se da por terminada a las 2:45 pm.

C. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

D. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

NOMBRE:

NOMBRE:

VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora General

JOSE POLCHLOPEK
Cordinador comisión Gobernante Electo





Salvemos Juntos
a Cartagena



MARÍA CAROLINA CARBALLO
Directora Administrativa y Financiera

JOSE BAENA TORRES
Delegado comisión Gobernante Electo

LUZ ALCIRA ORTEGA
Secretaria Técnica

FRAM PACHECO CARDONA
Secretario comisión Gobernante Electo

ADRIANA MENDOZA TOUS
P.U. Control Interno

18



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la Popa
Cra.30 No.18A-253.



Tel: 6567702 • 6567677
Fax: 6567708 • 6567709

www.IDER.gov.co